



Ministerio de Planificación y
Economía
Lotería Chaqueña

REF: ACT. SIMPLE N° E 12.16.07.2020.3120

RESISTENCIA, 30 de Septiembre de 2020

COMPRA DIRECTA N° 461/2020

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 07 Mes: Octubre Año: 2020 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG LON	CANTI DAD	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	1.-	<p>Para la puerta de acceso al edificio Central de Güemes N° 46:</p> <p>Provisión y colocación de 2 (dos) frenos hidráulicos de piso para puerta pivotante, tipo Superfren u otro similar o superior calidad, para 80 kg. Por hoja, con tapa de acero inoxidable para caja de mecanismos, tornillos de fijación y elementos necesarios de ajuste.</p> <p>Reparación de los mecanismos de accionamiento y regulación de cada una de las puertas de acceso.</p> <p>El oferente deberá realizar la extracción de las puertas, desarme del mecanismo de accionamiento, retiro de freno, recolocación y regulación de los mismos; colocación de puerta.</p> <p>El oferente deberá considerar en su oferta todos los materiales y trabajos que, sin ser descriptos, son necesarios para la ejecución y buena terminación de lo solicitado.</p> <p style="text-align: center;"><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1) <u>GARANTÍA DE OFERTA:</u> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.</p> <p>2) <u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.</p> <p>3) <u>GARANTIA DE OBRA:</u> 6 (seis) meses.-</p> <p>4) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 30 días hábiles.-</p> <p>5) <u>COTIZACION:</u> los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.-</p> <p>6) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado, Lotería Chaqueña, abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>7) La sola presencia de este pliego con el importe cotizado significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96.-</p> <p>8) <u>INFORMES Y CONSULTAS:</u> Dirección de Asesoría Técnica – Arquitectura. Teléfono: 4446750/9 int. 1106</p> <p>9) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> Inmediata.</p> <p>10) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP".</p>	\$	\$

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, ATP, AFIP, CUIT.LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR